



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DEL INTERIOR

DECRETO N° 286.

POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR BRUNO LUIS ZUBIZARRETA CABALLERO, COMO FUNCIONARIO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES (SND), DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, Y SE LO DESIGNA COMO DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GABINETE, DE LA CITADA INSTITUCIÓN.

Asunción, 8 de setiembre de 2023.

VISTO: La presentación radicada por la Secretaría Nacional de Deportes, dependiente de la Presidencia de la República, por la cual se solicita el nombramiento del señor Bruno Luis Zubizarreta Caballero, como funcionario de dicha institución, y su designación como Director General de la Dirección General de Gabinete de la citada Secretaría Nacional; y,

CONSIDERANDO: Que el artículo 238, numeral 6), de la Constitución Nacional faculta a quien ejerce la Presidencia de la República a nombrar y remover por sí a los funcionarios de la administración pública.

Que el Decreto N° 8759/2023, «Por la cual se reglamenta la Ley N° 7050 del 4 de enero de 2023, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023”», en el artículo 173, inciso b), establece que no se requerirá autorización del Equipo Económico Nacional ni del Ministerio de Hacienda, actual Ministerio de Economía y Finanzas, para el nombramiento de nuevo personal o promoción de funcionarios en los cargos presupuestados de ministros, viceministros, asesores, directores, coordinadores, hasta el rango de jefe de departamento y equivalentes en los organismos y entidades del Estado, así como para los cargos previstos para el funcionamiento de nuevas entidades creadas por ley o acto administrativo e incorporadas en el Presupuesto General de la Nación 2023 y los traslados de cargos por movilidad laboral, conforme a la Ley N° 7050/2023, y que estos cargos no serán concursados, a excepción de los cargos de jefes de departamento y coordinadores dependiente de la

N° 78.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DEL INTERIOR

DECRETO N° 286.-

POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR BRUNO LUIS ZUBIZARRETA CABALLERO, COMO FUNCIONARIO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES (SND), DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, Y SE LO DESIGNA COMO DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GABINETE, DE LA CITADA INSTITUCIÓN.

-2-

Presidencia de la República, enmarcándose en esta normativa y en otras la solicitud de la Secretaría Nacional de Deportes, dependiente de la Presidencia de la República.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DECRETA:

- N° _____
- Art. 1°.- Nómbrase al señor **Bruno Luis Zubizarreta Caballero**, con cédula de identidad número 1.132.526, como funcionario de la Secretaría Nacional de Deportes, dependiente de la Presidencia de la República, cargo Director General, categoría B16, y se lo designa como Director General de la Dirección General de Gabinete de la citada Secretaría Nacional, con antigüedad del 1 de setiembre de 2023,
- Art. 2°.- Refréndese por el Ministro del Interior.
- Art. 3°.- Comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Oficial.

Presidencia de la
REPÚBLICA
del **PARAGUAY**

PODER EJECUTIVO
SANTIAGO PEÑA
2023-2028